

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 256-2013

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos cincuenta y seis, dos mil trece, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles treinta de enero de dos mil trece, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Osvaldo Zárate Monge
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.
José Eliécer Castro Castro, Secretario a.i. Municipal.
Josué Salas Montenegro, Asesor Legal Municipal.

AUSENTES

Gabriela León Jara, Regidora Suplente.

Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz
Rigoberto León Mora

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 30 de enero de 2013 se da inicio a la Sesión.

El Sr. Presidente Jonathan Rodríguez, presenta moción de orden para alterar el orden del día y conocer un oficio del Sr. Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal. Se aprueba la moción con 5 votos.

Asunto 01. El Lic. Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal presenta Oficio No. MA-AI-008-01-2013, que dice:

“**Asunto:** Solicitud de un día de vacaciones.

Por este medio reciban un cordial saludo y les solicito con todo respeto me aprueben el día lunes 04 de febrero próximo de vacaciones. Adjunto está el acumulado de vacaciones a la fecha.

Sin más por el momento se despide.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Aprobar la solicitud de un día de vacaciones del Lic. Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal presentada en el Oficio No. MA-AI-008-01-2013. 5 votos.

Asunto 02. La Sra. Tania Muniz, cédula cx 877731, se se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Nosotros tenemos un problema en la llamada cuesta del zoncho en Sábalo, ahí quedaron pendientes de poner unas alcantarillas, porque ahí la carretera es muy angosta y ese paso de alcantarillas está en la parte más inclinada de dicha cuesta y hay demasiada piedra suelta, entonces necesitamos ver si nos hacen el favor y nos ayudan con las alcantarillas y barrer esa piedra suelta ya que ha habido accidentes porque está muy angosta la carretera y mucha piedra suelta. Gracias”.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Tania Muniz a la Administración para que a través del Departamento respectivo estudien el caso y procedan conforme a derecho. 5 votos.

Asunto 03. La Sra. Rosibel Mata Agüero, cédula 6-251-345, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“**Asunto:** Solicitud urgente de habilitación de camino.

Estimados señores(as) por este medio escrito con el debido respeto, quiero solicitarle a esta estimable municipalidad de Aguirre que en la brevedad de lo posible se habilite en el tramo de calle pública que está al frente de donde me desalojaron a mí y a mis hijas ya que ahí se encuentra una tapia dentro de los 10 metros que alegan que es calle, dirección del Súper RJ 150 este, La Pascua, La Inmaculada, por una mala investigación solo me arrancaron la casita donde por casi 2 años viví con mis dos hijas, la tapia pertenece a la finca de Kattia Ginnette Villegas.

Espero que la ley no sea hecha solo para unas personas y para otras no, espero que ahora si hagan un buen trabajo e investiguen por qué no fue arrancada la tapia el día que me mandaron a sacar como una delincuente solo porque defendía lo que a mí me costó, y simplemente me mandaron a arrancar lo que me había costado hasta mi salud, nunca llegaron a ver en qué me ayudaban, pero sí mandaron a dejarme sin tener dónde vivir con mis hijas, quién me va a dar todo lo que se me desbarató por la sacada de mis cosas, quién me va a dar a dónde vivir después de 3 meses, ¿se han puesto a pensar?; o ya tienen pensado mandar al PANI a quitarme a mis hijas porque no tengo a dónde meterlas después de 3 meses cuando el IMAS deje de pagar la casa, ya se han puesto a pensar quién de ustedes me le va a dar útiles a mis hijas para el estudio, eso sí debían hacer, no mandar a echarme a la calle. Junto a esta demanda va unas copias de estudio que habían realizado anteriormente.”

Acuerdo No. 03: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Rosibel Mata Agüero a la Administración para que a través del Departamento respectivo estudien el caso y procedan conforme a derecho. 5 votos.

Asunto 04. El Sr. Juan Campos Barquero, cédula 0414-1227, Director de la Escuela Villa Nueva, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes señores regidores, es atípico venir a lo que yo vengo porque uno normalmente viene a pedir que le nombren las juntas de educación, yo vengo más bien a tratar de que se elimine ese procedimiento, en veinte y resto años de laborar como docente nunca había tenido una experiencia tan negativa, algunos de ustedes ya la conocen porque se los he externado personalmente, aquí hay una directora de escuela también. Hay procedimientos que uno monta las ternas, las trae aquí, ustedes las aprueban y empiezan a laborar, se les denomina organismos de apoyo, pero en este caso han sido un escoyo totalmente. Por ejemplo “volarse” un cristobal y romper las cercas de un vecino, como le contaba al interesado ahora, así en forma antojadiza cerrar los candados de la escuela por dentro, siendo yo el empleado del Ministerio de Educación, llamé a Gestión de Juntas del Ministerio y me dijeron lleve a la policía y bote esos candados, usted es el empleado del Gobierno, no lo hice para no causarle un impacto a los niños, sin embargo ellos sí lo hicieron, yo vivo en la casa del maestro, estaba el carro de mi hijo adentro, que no causa ningún daño porque entra por pasadizo lateral y llegaron con doce efectivos, aunque ustedes no lo crean, cuando yo vi llegar ese montón de policías y se bajó el que estaba a cargo y me dijo “*disculpe, ¿usted es el director?*” le digo sí, “*es que nos imaginamos una imagen “dantesca”*”, ya se imaginaban muertos, y nada en lo absoluto, entonces se retiraron y la señora muy molesta, porque es una presidenta, a mí me ensañaron en la casa a respetar a las damas, no por ser maestro, solo ella ha disparado este año, bueno el año anterior, soporté todos los “mechazos” como algunos de ustedes ya saben porque se los he comentado, pero el director regional me dice “*lo felicito por comportarse así*”, pero es que señores no se puede laborar. Mi escuela con mucho orgullo lo digo es un modelo en educación ambiental para el cantón y para el país, es la escuela que más árboles ha sembrado en todo el país, no podemos permitir que gente venga a destruir todo lo que se hace en una comunidad humilde pero que trabaja mucho. Les va a llegar un informe paralelo del Ministerio de Educación, de Juntas de Educación, para que ustedes lo sopesen, hasta con el licenciado ya lo comenté días atrás, me ha argumentado bien, voy a preparar bien el informe y se los voy a hacer llegar para que ustedes tomen las medidas pertinentes del caso, les agradezco

mucho su atención y ojalá que esto no pase a más. Muy amables por su tiempo y me comprometo a traerles el informe completo, no lo hice antes porque estoy esperando que llegue el del Ministerio, pero nuestro patrón es así, es un poco lento, me refiero al MEP, entonces cuando llegue ese yo traigo el mío, ya en la Regional conocen el caso y lo haré llegar a tiempo. Muy amables por su tiempo, gracias.”

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Quedar en espera del Informe de Juntas de Educación del Ministerio de Educación Pública, para lo procedente. 5 votos.

Asunto 05. Los Sres. Kenneth Chaves Morales, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre y Diego Vargas del Grupo de Skate, se presentan ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

Toma la palabra el Sr. Kenneth Chaves Morales, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre, quien dice:

“Buenas tardes, vengo ante ustedes miembros del Concejo para solicitarles un permiso para una actividad recreativa que van a tener los chicos de skate el nueve y diez de febrero de dos a seis de la tarde en nuestro malecón, entonces queríamos solicitar el permiso competente de ustedes para esta actividad que vamos a tener, entonces el líder del skate les va a explicar un poco y un asunto que quiere pedirles.”

Toma la palabra el Sr. Diego Vargas del Grupo de Skate, quien dice:

“Vamos a realizar una competencia para recaudar fondos para nuestro propio grupo para hacer viajes, vamos a hacer un tipo de competencia de dos días, ya Kenneth les dijo la hora y vamos a tener premios, ya tenemos la música, supuestamente nos van a dar los premios, ya tenemos todo; nada más es el permiso lo que ocupamos, otra cosa que ocupábamos era que nos hicieran unas rampas, yo creo que un ingeniero de la municipalidad no ayudó a hacer eso pero el señor se pasó un poco, las hizo un poco grandes y la verdad eso no se puede usar así, entonces si tal vez pudieran hacer algo con eso para ayudarnos.”

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Aprobar la solicitud de los Sres. Kenneth Chaves Morales, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre y Diego Vargas del Grupo de Skate previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales. 5 votos.

Asunto 06. El Sr. Jefry Montero Bonilla, Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de El Samaritano S.A., se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Mi nombre es Jefry Montero vengo en representación de El Samaritano S.A. hace, como dos semanas les envié unos documentos refiriéndome a que quiero ponerme al día con una concesión que yo tengo en Playa Espadilla. Me gustaría primero que todo adjuntarles al documento que envié la personería jurídica y brevemente decirles que yo me quiero poner al día basado al documento que les envié a ustedes.

A continuación se transcribe de forma íntegra el documento al que hace mención el Sr. Jefry Montero Valverde:

“Reciban un cordial saludo de año nuevo, pidiéndole a Dios los ilumine en la toma de decisiones y proyectos que inicien en este período que se les avecina.

En mi condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de EL SAMARITANO S.A., cédula jurídica 3-101-291604 ante su autoridad manifiesto:

Primero: Mi representada es titular de una concesión en la zona marítimo terrestre de su administración, inscrita en el Registro Público, matrícula 001011-Z-000. Mi padre, el Licenciado Fernando Montero García, era el que atendía y estaba enterado de todo lo referente a la mencionada concesión, sufrimos su pérdida repentina hace ya aproximadamente 3 años y su servidor como su hijo ha sido el elegido por mi familia para hacerle frente a los asuntos que dejó pendientes. Cabe destacar que dicho terreno se ha mantenido de manera inalterable pues aún no ha sido sometido a ningún desarrollo.

Segundo: Enterados y consentes somos del atraso que existe con el canon de la mencionada concesión siendo nuestro interés ponernos al día lo antes posible.

Tercero: El día 16 de julio del 2012 se nos notificó (copia adjunta) el acuerdo del Concejo Municipal de Aguirre de la Sesión Ordinaria N° 204-2012 del 26 de junio del 2012 que en su artículo séptimo acuerdo N° 1 indica: “*Acuerdo N°01: El Concejo Acuerda: De previo a resolver sobre el inicio de un procedimiento para la cancelación de la concesión de la zona marítimo terrestre que ostenta El Samaritano Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-291604 por la causal de morosidad en el pagos del canon; por una única vez se le otorga un plazo de quince días naturales a partir de la notificación de este acuerdo para que se cancele lo adeudado por concepto de canon y ponga sus cuentas al día, con la advertencia de que, en caso de omisión, no se otorgara otra oportunidad para tal efecto y se ordenara el inicio del procedimiento. Aprobado. 5 votos.*” (Copia adjunta).

Cuarto: De manera inmediata con fecha 17 de julio del 2012, con el fin de no estar en estado de indefensión derecho constitucional que nos asiste, solicitamos a la señora Isabel León Mora, Alcaldesa Municipal, el desglose del informe DZMT-143-DI-2012 del Licenciado Víctor Hugo Acuña Zúñiga que hace mención el punto 3) y que no nos fue adjuntado en la notificación mencionada, mismo que no se nos ha sido remitido. Dicho informe fue el que sustentó el acuerdo Municipal. (Copia adjunta).

FUNDAMENTADOS EN TODO LO ANTERIOR SOLICITAMOS:

A) Se aplique al saldo deudor del canon correspondiente a la concesión de la zona marítimo terrestre que ostenta El Samaritano Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-291604, lo que indica el artículo 73 del Código Municipal, El Artículo 51 bis del Reglamento de la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre y el artículo 51 bis de Decreto Ejecutivo 37278 del 31 de agosto del 2012; se nos indique el monto definitivo para proceder a su cancelación.

B) Se nos adjunte el desglose de lo adeudado, el oficio DZMT-143-DI-2012, el oficio DC-344-2012, mismos que originaron el acuerdo mencionado en el punto **Tercero:** pues su falta de conocimiento nos dejaron en total estado de indefensión, todo esto para proceder a la cancelación del canon correspondiente a la concesión de la zona marítimo terrestre que ostenta El Samaritano Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-291604.

C) Se nos fije un nuevo plazo para proceder al pago de lo adeudado una vez analizada nuestra petición.

Para los fines consiguientes, desde ya dejo señalado para atender notificaciones el FAX 2215 1455. Agradeciendo de antemano su atención se despide su seguro servidor.

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud Sr. Jefry Montero Bonilla, Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de El Samaritano S.A. así como toda su documentación a la Comisión Municipal de Zona Marítima Terrestre para su estudio y posterior recomendación. 5 votos.

Asunto 07. El Sr. Mauricio Gamboa Leandro, cédula 3-362-710 se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes a todos, muchas gracias por el espacio, mi nombre es Mauricio Gamboa, yo vengo en representación de la Sra. Sandra Frost que es mi cliente y el asunto que venimos a exponer y a consultar de igual manera es acerca de un permiso de construcción que ha sido denegado por ya más de dos años en la zona de Manuel Antonio Estates. Dña. Sandra es propietaria de cuatro lotes contiguos dentro de ese desarrollo y se le han venido pidiendo requisitos, van - vienen documentos, se nos pidió que involucráramos al MINAET, el MINAET se involucró nos dio luz verde, dijo que la propiedad no pertenece o no está incluida en la zona de protección de acuerdo al plan de ellos, pero de acuerdo al Plan Regulador de Aguirre sí pertenece a lo que se llama protección forestal. Nos pidieron cortes de la propiedad para documentar la pendiente, si tenemos que cortar árboles el mismo MINAET y el departamento forestal de ustedes nos dio luz verde, aún así no hemos podido conseguir este permiso, sabemos que hay una situación por ahí de más gente solicitando el permiso y queríamos saber si en algún momento ese permiso va a ser posible. Es un lote de quinientos veintidós metros cuadrados y la señora quiere construir una casa de cinco veinte, estamos hablando de que va a usar una cuarta parte, un proyecto de muy bajo impacto, se está manteniendo toda la vegetación y aún así no se ha podido en más de dos años, MINAET dio luz verde, inclusive MINAET dio luz verde para cortar los únicos arbolitos flaquitos que se van a cortar y aún así la preocupación es mayor porque ella quiere construir en esas cuatro propiedades, hay construcciones pasando, nos dimos cuenta que al frente de la calle se estaban dando unas obras y nosotros por tratar de hacer todo por las de la ley y entregar toda la documentación, pues se nos niega, no digo que el Departamento de Ingeniería no nos haya ayudado, nos han colaborado muchísimo pero aún así todavía el permiso no se lo dan, y la señora quiere saber si eso va a ser posible en algún momento.”

Acuerdo No. 07: El Concejo Acuerda: Remitir la inquietud del Sr. Mauricio Gamboa Leandro a la Administración para su estudio e informe tanto a los interesados como a este Concejo. 5 votos.

Asunto 08. El Sr. Marvin Arias Aguilar, cédula 6-149-505, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas, mi tema es el mismo de siempre, yo vine el treinta y uno de octubre del año pasado, toqué el tema de los otros años atrás y hasta la fecha no se ha realizado, ni una ficha se ha movido. Yo quiero oír las respuestas, en realidad qué pasa con la situación de estas aceras, qué pasa que aquí no se moviliza nada, traje las cosas, ya he venido todo el año pasado, seis meses atrás, no se realzó nada.

Ahora les traigo otro tema también, tres puentes hay de aquí para arriba, cuál tiene área de seguridad para los peatones, para ustedes. Aquí hay visión o no hay visión, hay tres puentes aquí para arriba que tienen que tener puente de seguridad y aquí no hay nada.

Eso es lo que quiero saber, el resultado de las sesión del treinta y uno de octubre que yo vine aquí y no se ha movilizad nada”.

Acuerdo No. 08: El Concejo acuerda: Remitir la inquietud del Sr. Marvin Arias Aguilar a la Administración para su análisis e informe tanto al interesado como a este Concejo. 5 votos.

Asunto 09. La Sra. Maricela Ortega Zamora, cédula 1-621-799 se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Muy buenas tardes, yo venía a decirles que por favor, que yo había presentado desde julio un permiso para subarrendar el local, me habían pedido dictamen médico, yo había traído los dictámenes médicos del médico particular que es Jorge Soto Pérez que me ve a mí, es en el área de ginecología y me habían dicho que tenía que ser por la Caja del Seguro, bueno incluso yo traje de la Caja del Seguro y desde julio la señora alcaldesa ordenó que se hiciera una comisión y la comisión nunca se ha reunido, nunca ha aprobado, entonces yo vengo a pedirles otra vez porque ya hay silencio positivo, yo tengo derecho a la respuesta, no me han dado nada. Yo quiero que el Concejo por favor acuerde ya el permiso para yo poder subarrendar por motivos de salud.

Otro asunto es que necesito arreglar el local, el local está muy feo ahí uno va a lavar el piso y echa un agua negra como de charco hediondo como de estero huele eso y para una Soda, yo creo que lo más bonito y ustedes que son los encargados de velar por la salud pública y la salud e higiene de los habitantes, yo igual, yo como concesionaria me gusta verlo bonito y yo quisiera como arreglar el local, quiero que por favor me den permiso también de arreglarlo porque la salud está primero ante todo y aparte de eso el Ministerio de Salud me lo está ordenando, para yo arreglar el piso, qué se yo, el techo, poner una cerámica bonita, que ustedes me ayuden en eso y lo aprueben hoy. Muchas gracias.”

Acuerdo No. 09: El Concejo acuerda: Indicarle a la Sra. Maricela Ortega Zamora que la Comisión Especial para el Funcionamiento del Mercado Municipal de Aguirre va a revisar el estado actual de sus solicitudes. 5 votos.

Asunto 10. El Sr. Edwin Araya Espinoza, cédula 6-076-220, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Miembros del Concejo Municipal por este medio les saludo y me dirijo a ustedes esperando que nos puedan colaborar con la solicitud de un permiso para colocar un toldo en la Playa Manuel Antonio, esto con el fin de hacer propaganda acerca de nuestro local (Casino Byblos). Este toldo estaría colocado 100mts de la casetilla de la parada del bus que está frente al restaurante Marlin (en medio de la antigua Mar Sombra) este toldo será desarmado y armado todos los días que ustedes nos permitan laborar en dicho lugar.

Esta solicitud es por tres meses tratando de aprovechar el verano.

Quedando muy agradecidos con la ayuda que nos puedan brindar.”

Acuerdo No. 10: El Concejo acuerda: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: se aprueba con 4 votos a favor de los Regidores Jonathan Rodríguez

Morales, Margarita Bejarano Ramírez, Juan Vicente Barboza Mena y Osvaldo Zárate Monge y un voto en contra del Sr. Regidor Gerardo Madrigal Herrera. **El Concejo Acuerda:** Aprobar para dos fines de semana (viernes, sábado y domingo) iniciando el viernes 01 de febrero de 2012 el permiso solicitado Sr. Edwin Araya Espinoza, cédula 6-076-220, previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales, con la salvedad de que no se permite ningún tipo de ventas ni cualquier tipo de actividad lucrativa. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se acuerda con 4 votos a favor de los Regidores Jonathan Rodríguez Morales, Margarita Bejarano Ramírez, Juan Vicente Barboza Mena y Osvaldo Zárate Monge y un voto en contra del Sr. Regidor Gerardo Madrigal Herrera. Se acuerda con 4 votos a favor de los Regidores Jonathan Rodríguez Morales, Margarita Bejarano Ramírez, Juan Vicente Barboza Mena y Osvaldo Zárate Monge y un voto en contra del Sr. Regidor Gerardo Madrigal Herrera.

Asunto 11. La Sra. Brenda Borge Cruz, cédula 155-802367127 se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes, era para solicitarles la ayuda de una patente porque yo tengo cinco años de vender allí en el Mercado, el Sr. Delio Masis es el que alquila allí verdad, yo anteriormente vendía ambulante por muchos años, luego le alquilé al él allí pero mi mamá se enfermó y una semana que yo tuve cerrado porque mi mamá estuvo enferma y la fui a ver a Nicaragua y cuando vine Delio Masis y la Sra. Mayra Barrantes la administradora del Mercado tenían un papel con la orden de que yo tenía que cerrar la tienda porque ya no podían alquilarme más porque ustedes los de la municipalidad prohibían de que yo tuviera ese tiempo cerrado, y fue por emergencia que mi mamá estaba enferma en Nicaragua y tuve que viajar a verla. Yo necesito que por favor me ayuden con una solicitud de una patente para ponerla en mi casa, porque es mucha mercadería y yo tengo dónde meterme eso y ellos me están sacando de allí.”

Acuerdo No. 11: El Concejo Acuerda: Instruir a la Sra. Brenda Borge Cruz se dirija al Departamento de Licencias Municipales a realizar el trámite correspondiente. 5 votos.

Asunto 12. Los Sres. Gustavo Álvarez Mora y Adrián Coto Cerdas se presentan ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

Toma la palabra el Sr. Gustavo Álvarez quien dice:

“Yo tengo una propiedad ahí en Playa Matapalo en que estoy solicitando concesión al igual que varia gente de las que están aquí que también están en solicitud de concesión o bien ya tienen concesión. Nosotros estamos sumamente preocupados por el tema del monto del canon, estamos hablando de que hay propiedades que se valoran en cincuenta millones lo cual está dentro de un rango de la normalidad, pero que están pagando un cuatro por ciento de canon, lo que implica son dos millones de colones al año, o sea dos millones de colones por tener una propiedad resulta muy oneroso. Nosotros entendemos que la municipalidad está atada por decir así por la cuestión de la ONT, también entendemos que la ley dice que es el cuatro por ciento, entonces a nosotros como ciudadanos lo que se nos ocurre es que si está mal la ley, tenemos que cambiar la ley, o que se nos valore diferente, porque no es posible así no va a quedar nadie ahí, realmente yo reconozco que yo la propiedad yo la tengo, no voy a sembrar ni esas cosas, pero lo que quiero como todo el

mundo que cuando yo me haga viejo tener ahí diay algo para disfrutar la playa, yo he trabajado mucho en esta zona y también es la misma intención de mucha gente que está ahí, pero realmente esos cánones digamos están totalmente desorbitados, entonces a nosotros lo que se nos ocurrió son varias cosas; lo primero es hacer una gestión, tenemos ciertos contactos con un diputado que nos podría ayudar a presentar un proyecto, después por otro lado tenemos la idea de que a nivel de Gobiernos Locales yo creo que hay una Unión de Gobiernos Locales, que eleven el tema para ver qué han hecho los otros municipios y que si se puede hacer algo conjunto, porque realmente si nos va a afectar, hay mucha gente que en este momento la gente ha hecho bien, la municipalidad ha movido las cosas para que la gente obtenga concesiones, pero la gente realmente tiene miedo, o sea tienen miedo de obtener una concesión, por qué, porque significa que son dos millones, si tienen que construir algo viene el impuesto de bienes inmuebles y un mantenimiento, yo creo que así como queda, esa playa va a quedar vacía, y realmente si ustedes ven en este momento la situación de esa playa, esa playa está llena de maleantes, de muchachillos “crackeros” que se roban un par de tenis, se lo roban todo, no hay fuentes de trabajo y en esa situación menos, no se puede hacer una construcción ni nada porque la gente realmente tiene miedo de eso.

Lo que queríamos concretamente era un voto de apoyo por parte de ustedes para las gestiones que los ciudadanos de al menos de playa Matapalo vamos a iniciar, esta como una primera instancia, y es que ustedes son como la gente más cercana que uno tiene y yo sé que después de aquí ya si uno va a la Asamblea Legislativa pues ahí va a ser uno más, pero si nosotros sentimos que estamos por lo menos apoyados por la Municipalidad que entiende nuestro problema, por lo menos sentimos que podría tener un poquito más de efectividad.

La otra parte es hacer una gestión a nivel de Gobiernos Locales para ver cómo se puede manejar y si es posible como elevarlo a esa instancia, nosotros no tenemos ningún problema para ir a hablar y explicar esta situación que yo creo tiene que ser general por solo a nosotros no nos está pasando.

Toma la palabra el Sr. Adrián Coto quien dice:

“Buenas tardes yo represento a un vecino también de la zona de matapalo, y a manera también de recomendación, leyendo la ley, se está aplicando en el artículo cuatro tres del Reglamento de la Zona Marítimo Terrestre como si fuera de uso turístico y ellos no tienen uso turístico en estos momentos, es de vivienda, entonces ya por ahí es una asunto que se puede defender, también sería interesante ver en base a qué están puestos esos porcentajes porque de viaje un tres, un cuatro por ciento es demasiado elevado, ya el mapa de valores está elevado en sí, y tras de eso le aplican un tres un cuatro por ciento, también es muy elevado, entonces valdría la pena analizar en base a qué está hecho ese artículo de la aplicación del pago de la concesión en sí.”

Acuerdo No. 12: El Concejo Acuerda: Invitar a los Sres. Álvarez Mora y Coto Cerdas a una reunión con la ONT el día miércoles 06 de febrero al ser las 10:00am en la Municipalidad de Aguirre. 5 votos.

Asunto 13. El Sr. Edgar Tencio Obando, cédula 1-610-614 se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Vengo en representación de varios vecinos, a lo que vengo es a lo siguiente: estamos solicitando la apertura de una calle pública ubicada en Hatillo, en donde nosotros renunciamos a todo

beneficio que nos puedan dar, o sea, nada más lo que ocupamos es que nos permitan que la calle esté abierta, ya la calle está hecha está de piedra, tiene luz, tiene agua, tiene todos los permisos, entonces saber qué se puede hacer. El objetivo es para que se puedan escriturar las casas, ya hay varias casas ahí y más bien algunas propiedades para tener un bono de vivienda.”

Acuerdo No. 13: El Concejo Acuerda: Dejar en estudio la solicitud del Sr. Edgar Tencio Obando para analizarse después de la Sesión Extraordinaria programada para el 25 de febrero de 2012, sobre capacitación en el tema de caminos públicos. 5 votos.

Asunto 14. El Sr. José Alberto Molina, cédula 1-794-753 se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Nosotros tenemos como unos tres años atrás de estar pulseándola para ver si nos ayudan con un puentecito allá por donde está la torre; nos empezaron a ayudar en el año pasado, gracias a Dios nos ayudaron nos dieron unas alcantarillas, la comunidad se encargó de pasarlas de donde estaban hacia donde nosotros, se encargó de buscar un back hoe para hacer el plan, montamos las alcantarillas, de ahí nos continuaron ayudando echando unos viajecitos de arena, para rellenar lógicamente a nivel de alcantarilla, el asunto ya se nos paró, ahí solo en alcantarillas hay mucha plata invertida ahí tanto por parte de la comunidad como de ustedes.

Tenemos dos meses de que eso nos lo pararon, las lluvias que se han venido últimamente nos están lavando el poco de material que nos han echado, ya hace como dos años habíamos presentado la problemática aquí, enseñamos las fotos donde cuando esa quebrada se sale los niños no pueden ir a lecciones, hoy por hoy tenemos dos señoras recién mejoradas, tenemos a una señora que tiene cáncer y cuando ese puente se nos desborda nadie puede salir de ahí, quisiera saber qué pasó, y quisiera saber si nos piensan seguir ayudando, nosotros estamos dispuestos a colaborar con mano de obra como hasta el momento lo hemos hecho, nosotros pagamos el transporte de las alcantarillas nosotros pagamos back hoe, mano de obra, todo lo hemos hecho hasta el momento nosotros y continuamos igual, necesitamos nada más materiales y nosotros continuamos. Necesitamos hacer esos cabezales, los materiales que nos han echado ya se los llevó el agua y en verdad es una lástima y en verdad se ha invertido mucho para que continúe así.”

Acuerdo No. 14: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del José Alberto Molina a la Administración para que determinen si es procedente o no la ayuda solicitada, y le comuniquen al interesado. 5 votos.

Asunto 15. El Sr. Nicolás Abarca Nuñez, de la Asociación Amigos del Parque, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Toma la Palabra el Sr. Roy Orozco, vicepresidente de la Asociación Amigos del Parque, quien agradece el espacio otorgado, además que una de las finalidades de la Asociación Amigos del Parque en conjunto a las instituciones gubernamentales es buscarle solución a los problemas del Parque Nacional.”

Seguidamente toma la palabra el Sr. Nicolás Abarca quien dice:

“Buenas noches Sr. Presidente, Sra. Alcaldesa, cuerpo administrativo, y a todos los guías presentes, un agradecimiento sincero por la atención brindada a nuestra organización Asociación Amigos del Parque Manuel Antonio.

En los últimos años se ha dado una situación con los guías de Manuel Antonio y su ustedes han visto algunos reportajes de la televisión, se ha creado una mala imagen de los guías, situación que motivó una gran preocupación en el resto de los guías, quiero decirle que los guías que estamos acá presentes somos guías que estamos en la calle y guías que estamos en compañías, entonces viendo toda la situación de una forma global hemos caído en la conciencia de que hay que hacer algo entre nosotros guías, y es así como se montó esta junta directiva que ha estado preocupadísima, que ha estado laborando para buscarle soluciones y hemos acudido a las diferentes entidades y estamos hoy presentes acá porque hay una situación: los guías que visitan Manuel Antonio llegan muchos de ellos ya molestos a la entrada del parque porque hay guías por todo lado, estamos dispersos porque gente que entra a la antigua Mar y Sombra estamos parándolos ahí, la gente es abordada, se siente acosada, los turistas, y ya cuando llegan al parque están molestos, están indispuestos. Entonces hemos entrado todos los guías en conciencia que ahí hay algo que solucionar y estamos acá presentes.

Hemos trabajado muy fuerte en lo que es la regulación del estatuto de la Asociación para lograr más control sobre los guías, creamos un código de ética y en el momento necesario tenemos por estatuto que vamos a crear un reglamento, esto con el fin de regular los guías, porque como ustedes podrán saber no todos los guías son “angelitos”, entonces requerimos de encaminar a los guías de ciertas conductas porque consideramos que donde hay orden está Dios.

Cuando hablamos de esto queremos resaltar la importancia que tienen los guías en el sector turismo, los guías prácticamente son la cara que se le presenta al turista, somos las personas que inducimos al turista a observar y a apreciar todas las maravillas del lugar y que para qué decir que estamos en una de las áreas que es el turismo que está en primer lugar a nivel nacional como generadora de ingresos y es el caso de Manuel Antonio o de Quepos y es la base de la economía, de ahí que estamos pidiendo que se nos tome en cuenta para posibles soluciones. Hay un dato que yo creo que la mayoría de ustedes lo conocen y es que el Parque Nacional Manuel Antonio ha sido calificado por revistas a nivel internacional muy famosas como uno de los doce primeros parques más bellos del mundo, y si ese calificativo lo tiene el parque, nosotros como guías nos sentimos en la obligación de ser los mejores guías del mundo y para eso creemos y estamos convencidos que la capacitación, la organización y la coordinación nos llevará a ser uno de los lugares donde estén los mejores guías. Como les dije anteriormente hemos estado en reuniones con directores de instituciones tanto a nivel local como a nivel nacional y encontramos una situación y yo creo que es consenso bien analizado de que la problemática de los guías en Manuel Antonio no es directamente los guías, participamos de la problemática pero realmente no somos el problema, el problema que hay en Manuel Antonio es un espacio físico grande adecuado de estacionamiento de vehículos, el día que Manuel Antonio tenga un estacionamiento de vehículos toda esa problemática que he estado narrando acá va a ser controlada fácilmente, entonces hoy estamos acá pensando de que hay soluciones, quiero decirles que contamos con una gran oportunidad y es que por primera vez los guías de Manuel Antonio están conscientes de la necesidad de organizarnos, de la necesidad de capacitarnos y de coordinar en conjunto todos. Como gobierno local yo creo que ustedes tienen una gran responsabilidad con lo que es la parte del turismo acá y la parte económica de este cantón y hoy tienen una gran oportunidad de hacer algo histórico para este cantón e incluso ejemplar porque aquí en Costa Rica hay mucha gente altas autoridades que están esperando la evolución de Manuel Antonio en el sector turístico, lo puedo decir porque pertenezco a la Federación de Asociaciones de Guías de Turismo a nivel nacional y cuando hemos acudido a donde los ministros, han dicho que Manuel Antonio tiene

que ser la base en las acciones que se tomen en la Federación, entonces analizando toda la situación encontramos una oportunidad que actualmente es de mucha discusión y es que encontramos que por ahí hay unos terrenos que han sido concesionados y que tienen algunas situaciones ahí, algunas concesiones que podría ser analizada la posibilidad para ser utilizadas en un futuro como estacionamiento de vehículos y con eso darle la gran solución a la problemática de Manuel Antonio que como ustedes conocen es bien documentada no solo a nivel acá, sino a nivel nacional, y eso trasciende a nivel internacional, por lo tanto esperamos que nuestra propuesta sea acogida, realmente nosotros lo que proponemos es que debido a la falta de estacionamiento para los vehículos que visitan el Parque Nacional Manuel Antonio queremos solicitar que nos ayuden a adquirir un terreno para dicha función que pase a ser administrada por nuestra asociación, a la vez queremos hacerles saber de la necesidad que tiene nuestra asociación de un espacio físico que cumpla con funciones, con función principal de oficina de guías y centro de información para los turistas. Como posibles soluciones a las solicitudes anteriores queremos que se estudie las posibilidades de dar a concesión algunos de los terrenos solicitados en y alrededores de playa Espadilla Norte, básicamente esa es nuestra propuesta y nuestra solicitud, no quiero despedirme antes sin darles el agradecimiento tanto a ustedes por habernos escuchado, con la esperanza de que ustedes van a tomar esta propuesta con mucha seriedad y la van a analizar porque ustedes saben la gran trascendencia que tiene esta solicitud, darle el agradecimiento a los compañeros acá. Ayer fuimos marcados como la problemática de Manuel Antonio, queremos que a partir de este momento nos vean como los actores activos de la solución de problemas del Parque Nacional Manuel Antonio y alrededores. Muchas gracias.”

Palabras del Sr. Presidente Jonathan Rodríguez:

“A los muchachos que están aquí, siempre los cambios en la vida cuando son positivos generan acciones que son positivas, hace algún tiempo este mismo concejo les recomendó a ustedes que se organizaran, agrémiense, agrúpense, hoy es más fácil tener un interlocutor, tener una agrupación como la que están haciendo ustedes sería, para poder manejar este diálogo, el diálogo antes costaba un poco porque era una diálogo muy disperso ahora lo tenemos muy bien. Primero que todo eso y después el cambio de actitud, porque muchas veces en algunos momentos tuvimos roces y ya hemos podido llegar a esto que es el diálogo, con respecto a la concesión nosotros lo vamos a analizar, por supuesto que sabemos que el problema de parqueos en Manuel Antonio es quizá uno de los más grandes, existen otros problemas pero ese es una de los problemas más grandes que tenemos; existen algunos proyectos ya encaminados de algunos concesionarios que están planteando poner estacionamientos, se están analizando, existe también un proyecto con el cual ya nosotros dejamos un colchón para que la Sra. Alcaldesa busque un financiamiento que es la construcción de un bulevar en Playa Espadilla que va a empezar del Paseo Corroho hasta cerca de Piscis, entonces ahí yo pienso que también vamos a poder buscar soluciones no solo al parqueo sino también a los servicios básicos que no existen: lockers , duchas, baños públicos; es un proyecto ambicioso pero aún así la idea de los compañeros es que vamos a buscar fondos, patrocinios, pero si esos fondos, y esos patrocinios no se dan pues ya nosotros tomamos la decisión de buscar un empréstito, y en realidad creemos que puede ser algo que sea después autosuficiente porque va a generar algún dinero, nuestro principal interés no es que genere dinero, es que necesitamos arreglar el tema de la playa, los servicios, pero si en el medio del camino podemos buscar algo que devuelva un poquito pues no todo sería para afuera, estamos poniendo el veinte por ciento de los recursos que ingresan de la ley 6043 que es la ley que paga las concesiones y los usos de suelo en la zona marítimo que es exactamente eso lo que están

poniendo, ese veinte por ciento se va a poner como un colchón, no es que con el veinte por ciento queramos construir la obra, porque es una obra cara, pero se va a buscar como un colchón para un financiamiento, esto vamos a ponerlo en manos de la administración, porque en algún momento por decirles algo para la maquinaria buscamos un financiamiento y nos dieron un año de plazo, entonces más bien ese dinero la pudimos usar de una vez, hay que hacer estudios, hay que hacer diseños, pero creemos que de ahí sale, esto es un proyecto que debemos tomarlo todos los Quepeños en conjunto, es un proyecto que nos va a dar un montón de facilidades en la playa y que pienso que va a venir a llenar un montón de necesidades, con patrocinios, vamos a tener que ir a tocar puertas a todos lados. Hay también como dos o tres asociaciones que se les adelantaron a pedir, creo que tenemos uno o dos espacios por ahí que podemos concesionar, pero igual no es una decisión todavía tomada y por supuesto que los vamos a tomar en cuenta y lo vamos a analizar.”

Acuerdo No. 15: El Concejo Acuerda: Dejar en estudio la solicitud presentada por los miembros de la Asociación Amigos del Parque. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos cincuenta y seis- dos mil trece, del miércoles treinta de enero de dos mil trece, al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

José Eliécer Castro Castro
Secretario a.i. Municipal

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal